

La formación del maestro de educación física en el Uruguay (1921 – 1929)

Mag. Paola Dogliotti

Universidad de la República, Uruguay

paoladogliottimoro@gmail.com

Resumen

Este trabajo forma parte de un conjunto de indagaciones más amplias sobre las discursividades de la formación en las diversas modalidades que adquirió la preparación de docentes de educación física en Uruguay entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Aquí se analiza en forma específica las desarrolladas en algunos textos de Julio J. Rodríguez, Director Técnico de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) desde 1920 a 1960. Se describen las tensiones y acoplamientos entre las discursividades normalista, tecnicista y profesionalista.

Palabras clave: discursividades, formación, educación física, Uruguay.

Presentación

En este trabajo nos abocamos a realizar un análisis de los principales discursividades en torno a la formación de maestros de educación física presentes en Julio J. Rodríguez, Director Técnico de la CNEF entre los años 1920 y 1960. Es importante destacar su estrecha vinculación con Jess T. Hopkins¹; en los agradecimientos realizados por Hopkins en su tesis de graduación, al único uruguayo que menciona es a Julio J. Rodríguez:

a mi querido amigo y discípulo Sr. Julio J. Rodríguez, quien ha tenido la bondad de criticar el castellano que he empleado y quien siempre me ha ayudado a discutir los temas en lo que se refiere a su manera de presentarlos para su uso en la América Latina (Hopkins, 1918: 1-2).

Para Rodríguez fue su gran maestro y se declara su sucesor: “desde el retiro del Prof. Hopkins ocupa la Dirección Técnica del Instituto el autor de esta reseña, graduado en la Universidad de Springfield. Fue su propósito continuar la obra del Prof. Hopkins, que fuera su maestro” (Rodríguez, 1952: 6). Al referirse a las plazas de deportes Rodríguez expresa:

fueron instaladas bajo la competente y autorizada dirección del Sr. Jess T. Hopkins. [...] Al iniciar su obra que tanto arraigo ha tomado entre nosotros, el Sr. Hopkins tuvo que vencer serios obstáculos que siempre encuentran los innovadores, hasta que con sus profundos conocimientos sobre la materia, la pureza de sus ideales, la corrección de sus proceder y la energía y bondad de su carácter, supo imponerse a la envidia, al prejuicio, a la indiferencia, a la ignorancia y a las malas intenciones. El personal enseñante de las primeras plazas de deportes fue preparado por Hopkins (Rodríguez, 1923: 20).

Rodríguez continuó con la formación de maestros de educación física que “su maestro” había comenzado. Tuvo bajo su responsabilidad y dirección los cursos intensivos de preparación de maestros a partir del año 1923 hasta finales de la década del 30². Fue seleccionado por Hopkins para realizar sus estudios universitarios en la Universidad de Springfield obteniendo el título de Bachiller en Educación Física (BPE)³. También fue miembro del Comité Olímpico Uruguayo (CNEF, 1924: 16; Uruguay, 1929: XII).

Entre sus principales escritos destacamos el primer “Proyecto de Formación de maestros de educación física del Uruguay”, publicado por la revista **Uruguay-Sport** en el año 1921, y el primer “Plan de Acción de la CNEF y Conclusiones que se derivan del mismo”, escrito y editado por la CNEF en el año 1923⁴.

Julio J. Rodríguez asiste en representación de la CNEF al 3^{er} Congreso de Directores de Educación Física de las ACJ de Sudamérica, desarrollado en Piriápolis en febrero del año 1924 (Hopkins, 1927: 78). Esto muestra las relaciones estrechas tejidas durante las dos primeras décadas de existencia de la CNEF entre este organismo y la YMCA.

El maestro de educación física

Para definir las principales características que debe poseer un maestro de educación física, Rodríguez recurre a citas de norteamericanos, la primera, “del ex-Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Teodoro Roosevelt”, quien, al referirse a la dirección de las plazas de deportes, sostiene:

es indispensable, de lo contrario los niños mayores o más fuertes, las ocuparían con exclusión de los menores o más débiles. Se tornarían tan ruidosas que los vecinos se verían molestados o bien servirían de sitio de reunión de elementos menos recomendables del vecindario. Por otra parte, los ejercicios y juegos serían menos sistemáticos y vigorosos si les faltara la dirección del personal competente (Rodríguez, 1929: 45).

Se priorizan, por un lado, el ejercicio de la disciplina y, por otro, la experticia en el campo de los ejercicios y juegos físicos. Luego cita las palabras de la directora de una escuela de educación física norteamericana, la doctora Stoneroaf, quien expresa: “la personalidad del maestro, su voz y su manera de ser, inspiran el entusiasmo y facilitan la marcha de los juegos. La alegría y la felicidad son estados mentales que pueden reflejarse en los demás; el entusiasmo es contagioso” (Rodríguez, 1929: 45). Se entiende que los aspectos actitudinales del maestro son centrales en su tarea. Rodríguez otorga relevancia a los atributos morales que debe poseer; por esto, la relación entre el maestro y el niño no debe ser similar a la que hay “entre el capataz y su cuadrilla de trabajadores”, evitando que el maestro “ordenara imperativamente a los niños hacer tal o cual ejercicio o juego excluyendo la libertad y espontaneidad de éstos” (Rodríguez, 1929: 45). En estos presupuestos podemos observar cierto escolanovismo: el centro es puesto en el niño y se prioriza la relación “amistosa” frente a la transmisión de conocimientos y la enseñanza. Esto lo expresa Rodríguez al citar al “Dr. M. Ángel, un ilustrado profesor de educación física”, quien señala:

El maestro de la plaza de deportes no es necesariamente un maestro: es un jefe y mezclándose con los niños en sus juegos, los dirige más bien por la sugestión que por la enseñanza. Debe ser ingenioso y original, capaz de adaptarse a las varias

circunstancias que puedan presentarse. Debe poseer tacto, ser considerado y estar siempre dispuesto para ayudar a los niños; ser un amigo de éstos y si consigue que lo miren con agrado y lo mezclen con gusto en sus juegos, puede estar satisfecho, pues ha llenado su misión de la manera más completa (Rodríguez, 1929: 46).

Los fines altruistas caracterizan la “misión” del maestro, su personalidad y modos de ser son esenciales para esta tarea. Para esto son fundamentales los conocimientos de la psicología infantil. La *discursividad psicológica* (Bordoli, 2005) matiza a esta nueva profesión, como se lee en los escritos de Rodríguez:

Debe recordarse que los maestros de plazas de deportes, están en contacto directo con las manifestaciones y expresiones propias de la naturaleza infantil, y que para comprenderlas y guiarlas por un buen sendero, debieran conocer ante todo la psicología infantil, tanto o más que el maestro de escuela, y tener muy en cuenta que el niño todo lo imita y sigue siempre el ejemplo del “héroe” (Rodríguez, 1929: 46).

El maestro de educación física es el modelo a quien se debe imitar, y su tarea pedagógica es definida como la inculcación en el niño de los valores necesarios para la vida en sociedad. En las plazas de deportes, “el cigarro y el juego por dinero quedan proscritos y el muchacho se desarrolla bajo condiciones más benéficas para la salud física y moral”. El maestro “modela el carácter de miles de niños en edad conveniente para conseguirlo y bajo condiciones poderosamente favorables” (Rodríguez, 1929: 47). Pero no solo es un “moldeador del carácter” sino también es definido como un “práctico” y “ejecutor”. En palabras del Dr. M. Ángel, Rodríguez expresa:

El maestro debe conocer perfectamente a los niños, no teóricamente a través de las enseñanzas de la pedagogía y la psicología, sino por el recuerdo de su propia infancia, refrescada por el contacto directo con el niño. Debe poseer cualidades que lo hagan atrayente, ser discreto, atleta o gimnasta, porque nada conquista más el respeto de los muchachos que la fuerza muscular y la destreza física. Si no fuera atleta, debería en cambio poseer condiciones de jefe y un gran poder de apreciación con respecto a las necesidades del niño, de modo que pueda guiarlo en la dirección de su mayor interés (Rodríguez, 1929: 46).

La fuerza muscular y la destreza física son puestas en un lugar de relevancia. En este sentido, únicamente el sexo masculino puede llegar a ser director de una plaza de deportes y la virilidad es expresada en la proeza de las acciones de fuerza. La matriz discursiva que atraviesa a la profesión es *tecnicista*: el maestro es un “organizador y director” de actividades (Rodríguez, 1929: 46).

A partir del modo de entender la profesión de Rodríguez, podemos decir que el polo técnico adquiere mayor relevancia que el polo psicológico. Las *discursividades normalista*⁵ y la *tecnicista* son las predominantes, con mayor ascendencia, quizás, la primera sobre la segunda. En Hopkins esto se da de un modo similar aunque no tan pronunciado (Dogliotti, 2012a).

Consideraciones finales

Las principales discursividades en relación a la formación del maestro de educación física presentes en Julio Rodríguez, son la *normalista* y la *tecnicista*. La primera, de un modo similar a como se presenta en Varela, el Congreso Pedagógico, Lamas, Ghigliani, y Hopkins⁶, da cuenta de una propuesta curricular de formación imbuida de aspectos morales, normas de conducta, donde lo vocacional y el espíritu altruista constituyen el eje de la formación del “maestro de plaza de deportes”. La *discursividad tecnicista* se presenta en los escritos de Julio Rodríguez más moderada que en los programas de las universidades norteamericanas de las YMCA y en Hopkins, pero más acentuada que en los discursos varelianos⁷ y los presentes en el Congreso Pedagógico⁸. En cierta medida, podríamos decir que la influencia de la perspectiva pragmática de la administración tayloriana tuvo mayor ascendencia en la formación de docentes de educación física. Aunque esta tendencia es más atenuada que la presente en la malla curricular de la universidad de la YMCA.

A lo largo de los escritos de Julio J. Rodríguez, la discursividad *profesionalista* es más que débil, la educación es vista más como una misión y una vocación que como profesión. Esto, junto a la escasez de recursos económicos, puede haber sido uno de los motivos por los cuales se haya demorado tantos años

para la creación de una carrera con otorgamiento de título⁹. A diferencia de las discursividades en torno a la formación de las universidades norteamericanas, en Uruguay primó lo pedagógico-normalista sobre lo profesional-económico-administrativo, que en Norteamérica fue uno de los motores del crecimiento exponencial de la profesión de director físico, a diferencia de lo ocurrido en un país menos desarrollado económicamente, como Uruguay.

1 Maestro de educación física por la universidad de Springfield College de la YMCA norteamericana. En 1912 se radicó en Uruguay para encargarse del Departamento de Educación Física de la ACJ Montevideo, fundado en junio de 1912. Entre 1913 y 1918 ocupó el cargo de Director Técnico de la recién creada CNEF (Comisión Nacional de Educación Física, fundada el 7 de julio de 1911, por decreto ley N° 3.798, en la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez, dependía del Poder Ejecutivo, con el cometido de hacerse cargo de lo relativo a la promoción y desarrollo de la “cultura física” a nivel de todo el país), desde donde impulsó el establecimiento de plazas de deporte. Encargado del primer curso intensivo de formación de maestros de educación física desarrollado en el año 1920. Para un análisis sobre la influencia de Hopkins en la conformación de la educación física en el Uruguay consultar Dogliotti (2012a).

2 Para un análisis sobre la educación del cuerpo y las discursividades de la formación en estos cursos, consultar Dogliotti (2011).

3 No continuó sus estudios para obtener el título de Maestro de Educación Física sino que regresó a Uruguay para asumir la Dirección Técnica de la CNEF.

4 El plan fue aprobado en sesión del 17 de julio de 1923 y el resumen en agosto del mismo año (Rodríguez, 1923).

5 Rodríguez considera importante la preparación de los maestros de escuela para el dictado de clases de educación física. En su plan de 1923 propone un curso en la escuela normal de maestros; esta “debiera tener un Departamento de Educación Física bien organizado, a cargo de un buen director y los ayudantes que fueran necesarios. El Departamento de Educación Física e Higiene tendrá dos objetivos principales: 1º- La práctica de la educación física para bienestar de los propios alumnos, y 2º- La preparación de estos alumnos por medio de cursos especiales, para poder dirigir inteligentemente las actividades del programa de educación física, que tendrán bajo su responsabilidad cuando terminen sus estudios normales y sean designados maestros” (Rodríguez, 1923: 109-110).

6 Para un análisis en estos autores de las discursividades en torno a la formación de docentes, y en especial de educación física, consultar Dogliotti (2012b). Todos ellos ocuparon un rol protagónico en la formación de docentes, los dos primeros (Varela y el Congreso Pedagógico) en relación a la instauración del sistema educativo moderno uruguayo, los tres últimos en la formación de docentes de educación física.

7 En relación a este tema consultar Rodríguez Giménez (2012) y Bordoli; Dogliotti (2012).

8 Para análisis de las discursividades de formación presentes en este congreso, se puede referir a Dogliotti (2012c).

9 Se crea recién en el año 1939, en el marco de la CNEF, fuera de la órbita universitaria y no se requerían los años de bachillerato para su ingreso.

Referencias

Bordoli, E. (2005) “La Didáctica y lo didáctico. Del sujeto epistemológico al sujeto del deseo”. En: Behares, L. y Colombo, S. (comps.) *Enseñanza del saber y saber de la enseñanza*. Montevideo: FHCE. p. 17-25.

Bordoli, E.; Dogliotti, P. (2012) “Una mirada sobre la formación de maestros en Uruguay. Revisitando sus discursos: aproximaciones al normalismo”. En: Coria, A.; Reguera, A. (Comp.) *V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas*, 22 al 24 de

octubre de 2012, Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Núcleo Disciplinario Educación para la Integración (NEPI), Programa de Políticas educativas (PPE), Córdoba. p. 62-69

CNEF (1924) *Informes, horarios y otros detalles del Tercer Curso Intensivo Teórico-Práctico para la preparación de maestros de educación física a realizarse en Piriápolis del 17 al 29 de Marzo de 1924*. Montevideo: CNEF.

Dogliotti, P. (2011) "Cuerpo y currículum: el período de *indefinición de la formación* de profesores de Educación Física en Uruguay (1920-1936)". En: Rozengardt, R. y Acosta, F. (comps.) *Historia de la Educación Física y sus instituciones: continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores. p. 231-257.

Dogliotti, P. (2012a) La influencia de la YMCA en el proceso gestacional de la CNEF en el Uruguay: Jess T. Hopkins. *XVI ENCUENTRO NACIONAL IX INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN FÍSICA*, 10, Montevideo. Actas del Encuentro. Montevideo: Departamento de Investigación ISEF. Disponible en: www.isef.edu.uy.

_____. (2012b) *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. Montevideo: FHCE. 328f. Tesis (Maestría en Enseñanza Universitaria). Área Social. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la Republica, Uruguay.

_____. (2012c) La figura del maestro en los albores de la *tradición psicológica*: El Congreso Pedagógico Internacional Americano, de 1882. *Políticas Educativas – Porto Alegre*, v.5, n.1, p. 59-77. Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/Poled/article/view/35733/23235>. Acceso: 21 nov. 2012.

Hopkins, J. T. (1918) *A monograph on physical education written in Spanish. Graduation Thesis by Jess T. Hopkins. International Young Men's Christian Asosiation College*. Springfield, Massachusetts.

_____. (1927) *Quince años de Educación Física en las Asociaciones de América del Sur (1911-1926)*. Montevideo-Buenos Aires: Mundo Nuevo.

Rodríguez, J. (1921) Proyecto de preparación de Maestros de Educación Física en el Uruguay. *Uruguay-Sport. Archivos de la Comisión Nacional de Educación Física*, N° 48, Montevideo: CNEF, diciembre, p. 3141-3159.

_____. (1923) *Plan de Acción de la Comisión Nacional de Educación Física y conclusiones que se derivan del mismo*. Montevideo: CNEF.

_____. (1929) "Plazas de deportes". En: *Reglamentos Oficiales de Juegos Atléticos y Estudios sobre educación física moderna*. Buenos Aires-Montevideo: Mundo Nuevo, p. 33-

47.

Rodríguez Giménez, R. (2012) *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)*. Montevideo: FHCE. Tesis (Maestría en Enseñanza Universitaria). Área Social. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la Republica, Uruguay.

Uruguay (1929) *Reglamentos Oficiales de Juegos Atlético y Estudios sobre educación física moderna*. Buenos Aires-Montevideo: Mundo Nuevo.